

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.— SABADO 19 DE FEBRERO DE 1910.

El número de hoy es
El 2.335.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

De Soria

En pró de la emigración

Digimos en el número anterior del periódico, que consagraríamos debido lugar al proyecto que acerca de la emigración ha ideado nuestro culto paisano Manuel H. Ayuso, y así lo hacemos hoy en prueba de verdadera adhesión, publicando aquí íntegros, el texto y las bases del proyecto, dispuestos a secundar igualmente que á apoyar tan excelente idea, á nuestro juicio.

Y sintetizamos esa convicción en el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

Ya era hora de que se encauzase algo favorable, algo bueno y factible en pró de la emigración, tal y como ella debe ya realizarse en todos los países, dejando de acusar tanto oprobio para nuestros Gobiernos en general que hasta ahora no la han podido ó querido resolver.

Es un soriano, precisamente, el que pone el dedo en la llaga, y nosotros á orgullo lo tenemos que así sea, y sanos de corazón y rectos de espíritu, celebramos que también, precisamente, venga á poder ponerse en práctica ese proyecto en nuestro Instituto Provincial, hoy llamado General y Técnico.

Sin prevención alguna, y bien convencidos de ello lo decimos; más que el Bachillerato por sí mismo—tal y como hoy se ponen de dificultosas las carreras oficiales—puede ser fuente del bien con aguas más puras y cristalinas el educar á la numantina juventud de este otro modo, para que continúe en las Américas los buenos senderos emprendidos.

La emigración ha llegado á ser un mal fatal, por las innumerables causas que han arruinado á nuestra nación; leyátese, pues, la mirada serena y téngase gran civismo para dar paso á las corrientes nuevas, cuando éstas, en su fondo como en su trascendencia, envuelven el bien de la generación actual.

A ver si no resulta estéril la buena labor del soriano. Ayuso en esta ocasión.

A ver si pronto, su proyecto y sus bases, encarnan como deben en nuestro país, y se ha conseguido así subir un jalón más en pró de la inevitable emigración y un gran servicio al general interés que todos estamos obligados á defender sin tibiezas.

He aquí, Proyecto y Bases:

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Con fecha 3 de Febrero he dirigido al Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la siguiente solicitud:

Manuel Hilario Ayuso é Iglesias, Doctor en Filosofía y Letras, Profesor Ayudante del Instituto General y Técnico de San Isidro de Madrid, Maestro Superior de primera enseñanza, Delegado de España en la Exposición Internacional de Atenas (1903), Secretario General de la Junta Reformista de la Instrucción Nacional, Abogado de los ilustres Colegios de Madrid, Soria y Tortosa, y Diputado provincial por el Burgo de Osma, á V. E. resp tuosamente expone: Que desde hace algún tiempo viene dedicándose al estudio de la emigración, habiendo tomado como base de sus observaciones la provincia de Soria, una de las que más con-

tingente prestan á ese traslado, continuo de fuerzas y energías españolas al Nuevo Mundo.

Afortunadamente la inmigración de sorianos en la América Latina ha producido resultados ventajosísimos tanto para el pobre y olvidado rincón de la Vieja Castilla donde nació, como para mis laboriosos y sufridos paisanos que supieron trabajar con fruto y hacerse estimar por sus buenas cualidades en las Repúblicas Americanas.

Honor y provecho debe la provincia de Soria á los emigrantes que jamás olvidaron el suelo y el cielo de su país natal y cuyo ejemplo y proyección abrieron nuevos y brillantes horizontes á la juventud laboriosa de nuestros humildes pueblos, pero por lo mismo que la emigración de jóvenes sorianos es un hecho constante, y la lucha por la vida ha adquirido en América caracteres bien diferentes desde que otras naciones envían allí hombres convenientemente preparados para explotar industrias y desenvolver el comercio en condiciones notoriamente ventajosas, es preciso y es urgente que procuremos dotar á nuestros paisanos de un elemento indispensable á modo de capital personalísimo que multiplique su valor y abrevie el noviciado, á saber: cultura apropiada para luchar con éxito.

Es evidente que el procedimiento único para conseguir tal objeto consiste en crear escuelas especiales donde aprenda el emigrante una serie de conocimientos útiles para aplicar con fruto su talento y actividad en los países colombinos.

Durante mi permanencia en Turquía y Grecia donde tuve el inmerecido honor de representar á mi Patria en un concurso internacional, pude apreciar de cerca las innegables ventajas que consiguieron Francia é Italia en el Oriente Europeo, sin otro esfuerzo que el de educar convenientemente á sus comerciantes y comisionistas prosiguiendo á ultranza la expansión de sus mercados en lucha constante con pueblos germanos y eslavos, ¿quién duda que en América podríamos conseguir, empleando análogos procedimientos, un resultado tan halagüeño por lo menos como el obtenido por nuestras hermanas latinas en el Sudeste Mediterráneo?

No se me oculta tampoco, Excelentísimo Señor, que sobre el erario público pesan infinitas cargas y suele ser difícil por desgracia, y á pesar de las buenas intenciones, incluir en el presupuesto cifras nuevas con que atender á la dotación de otras escuelas y estudios que no sean los ya existentes en España. Por eso no he de pretender que el Estado sufrague ni en todo ni en parte siquiera los gastos que origine esta iniciativa, aun en el supuesto de que lleguen á ser realidad mis esperanzas; pero la autorización y el apoyo moral de ese Ministerio serán bastante para que no se malogre esta idea, herencia psicológica, tal vez de nuestro buen caballero andante, pero tan práctica y tan útil como quiotesca, al fin todas nuestras ambiciones no han de ser egoístas, y la satisfacción del espíritu por el bien realizado es aún, para muchos hombres, remuneración más estimada que el oro ó el poder.

Nada compromete el Gobierno al acceder á mi solicitud, pues aun suponiendo que esta iniciativa fracase, el fracaso será del modesto profesor cuya buena voluntad tampoco merecía menosprecio, y si en cambio consiguiéramos algún favorable resultado, por poco que significase, otras entidades, provincias y el mismo Estado ampliando y perfeccionando el sis-

tema y las enseñanzas que nos proponemos ensayar en Soria, podrían convertir en obra nacional de seguro éxito lo que por ahora sólo debe ser esbozo ó bosquejo de la «Escuela para emigrantes» del porvenir.

Suplico á V. E., que, previos los trámites que estime pertinentes, dicte una disposición por la que se me autorice para crear en el Instituto de Soria una sección de estudios para emigrantes con arreglo á las siguientes:

BASES

1.ª Por vía de ensayo se autoriza al solicitante para organizar, sin subvención del Estado, en el Instituto General y Técnico de Soria una sección especial de estudios para emigrantes, bajo la dirección de las autoridades académicas.

2.ª La preparación para emigrantes comprenderá los grados elemental y superior, y en uno y otro, adoptando el sistema céntrico, se explicarán las siguientes asignaturas:

- Castellano.
- Francés.
- Aritmética y contabilidad.
- Geografía de España y América.
- Nociones de Historia de España y América.
- Nociones de Derecho político y mercantil.

3.ª Para explicar estas asignaturas serán preferidos los profesores oficiales, en cuyas hojas de méritos y servicios se hará constar los que presenten en esta SECCION ESPECIAL.

4.ª Los alumnos sufrirán al comenzar estos estudios un examen de ingreso que comprenda las disciplinas propias de la primera enseñanza elemental.

5.ª El Instituto de Soria podrá expedir, previas las pruebas de suficiencia oportunas, diplomas en que conste el grado y calificación merecida por el alumno al terminar sus estudios.

6.ª La matrícula en esta Sección especial será completamente gratuita.

7.ª El iniciador ó el Claustro de profesores cuando esté constituido, podrán admitir con destino á estos estudios las subvenciones ó donaciones que quieran dedicar para el sostenimiento de esta Sección tanta las corporaciones oficiales como los particulares, y

8.ª El iniciador que suscribe no podrá percibir sueldo ni gratificación alguna por los servicios que preste antes ó después de la organización de estos estudios, ni podrá hacer constar en su hoja oficial de méritos nada que se relacione directa ó indirectamente con esta iniciativa.

Peticiones todas que, como gracia especialísima espero obtener del reconocido talento, amor á la enseñanza y patriotismo de V. E. Madrid, etc. »

Espero fundadamente que el señor Ministro estime mi solicitud y autorice la creación de los estudios proyectados; y en este caso considero como obligación ineludible llamar á todas las puertas y pedir á cuantos quieran la prosperidad de Soria y estén en condiciones de ayudarme, que colaboren en esta empresa de positiva trascendencia para los mantenedores de nuestra honrosa tradición en América y para la querida provincia que debe fiar en la gloria y el bienestar de sus hijos todas sus futuras prosperidades.

MANUEL H. AYUSO.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáse: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No farse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.

Las cuentas corrientes y depósitos indistintos.

La «Gaceta» ha publicado la anunciada Real orden de Hacienda, aclaratoria del Real decreto de 18 de Enero último, relativo al pago de derechos reales por transmisión de bienes en cuentas corrientes, depósitos de carácter indistinto ó colectivos y depósitos en las cajas existentes para particulares en los Bancos.

La parte dispositiva de esta Real orden dice así:

1.ª Los preceptos del Real decreto de 18 de Enero último, relativos á los depósitos indistintos ó colectivos, son aplicables á las cuentas corrientes de títulos, así como á los contratos de prenda en garantía de cuentas de crédito ó de préstamos, y á los depósitos de alhajas, siempre que unas y otros se hallen constituidos en la forma de indistintos ó colectivos, en el Real decreto prevista, y á los depósitos voluntarios, constituidos también, en forma indistinta.

2.ª Las imposiciones hechas en las Cajas de Ahorros á nombre de dos ó más personas, con facultades solidarias para disponer que aquéllas, se registrarán por las disposiciones contenidas en el Real decreto con referencia á las cuentas corrientes.

3.ª El precepto del párrafo 4.º artículo 3.º del Real decreto, cuando no se presente la justificación del pago del impuesto á que el mismo se refiere, quedará cumplido, y, por tanto, también los depositarios exentos de toda responsabilidad por la retirada de los depósitos, cuando el que la realiza presente alguno de los documentos siguientes:

A) Fe de vida de todos los demás cotitulares del depósito que no concurren personalmente á recoger los valores.

B) Declaración suscrita por el que pretenda realizar la operación, afirmando que viven todos los cotitulares del depósito.

C) Manifestación firmada por dicho interesado, en caso de ausencia del ó los demás, de que acepta personalmente las responsabilidades fiscales que puedan resultar de la operación que realiza, si al efectuarla hubiera fallecido alguno de los cotitulares.

4.ª Las disposiciones del citado párrafo 4.º artículo 3.º del Real decreto se refieren exclusivamente á los depósitos indistintos.

Con relación á las cuentas corrientes y á las cajas de seguridad, también indistintas, no tienen los Bancos, Sociedades, etc, otras obligaciones que las determinadas por los artículos 2.º y 4.º del Real decreto.

5.ª Los depósitos constituidos en Bancos ó Sociedades por otros Bancos ó banqueros particulares, expresando el nombre del propietario de los valores y con facultad de retirar éstos indistintamente dicho propietario ó el Banco ó banquero depositario, podrán ser recogidos sin necesidad de cumplir formalidad alguna, entendiéndose que el sólo hecho de solicitar la devolución el dicho Banco ó banquero depositante equivale á la aceptación de la responsabilidad á que se refiere el apartado C de la disposición 3.ª que antecede, y que de esta responsabilidad quedarán exentos solamente en el caso en que demuestren que á la devolución de los valores ó de su importe á los herederos del propietario precedió la justificación del pago por los mismos del impuesto de derechos reales correspondientes.

Esto no obstante, los segundos depositarios estarán obligados á cumplir lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto.

6.ª El art. 4.º del Real decreto no será aplicado á los endosos de resguardos de depósitos necesarios, los cuales se considerarán y liquidarán como transmisiones entre vivos de los valores que comprendan.

A los efectos del citado artículo 4.º se entenderán retirados los valores, no sólo por el hecho material de la recogida de los mismos, sino también por la toma de razón del endoso en los libros del depositario y en la fecha en que esta diligencia se publique.

MANCHAS DE COLOR

Los busca-vidas.

Entre las leyendas llamadas á desaparecer figura en primer término la correspondiente al famoso camaleón, un bicharracho que nadie ha visto, casi fantástico, que cambia de aspecto y de color, como los transformistas de circo, y que ¡oh amado Teófilo! se alimenta del aire.

¡El aire! Magnífico alimento inglés! propio para los mosquitos de trompetilla y para los cesantes de profesión. El camaleón, si es que existe verdaderamente, está llamado á desaparecer como la forma poética.

Los cronistas de medio pelo suelen utilizar el camaleón como ejemplo ó comparación de gente voluble y versátil; pero ya está muy pasado de moda el procedimiento y se emplea cada vez menos.

Pero no se puede negar que hay muchos individuos á quienes por su modo de ser y de estar les cuadraría perfectamente el dictado de camaleones, sobre todo los que se dedican á la honrosa y noble profesión de los busca-vidas; porque como lo mismo sirven, según suele decirse, para un fregado que para un barrido; tienen que caracterizarse con arreglo al papel que desempeñan ó á la aptitud que representan, exactamente igual que los cómicos viejos.

Supongamos que el busca-vidas necesita dar aire á una empresa fantástica de negocios subterráneos, ó sease mineros. El gabán de pieles es de rigor; los botines con esarpines son de reglamento; el yegüero de Vuelta Abajo indispensable.

Con tales arreos y adimentos, el «característico», digámoslo así, parece, no millonario de esos que principiaron, empujando unas cartecillas y concluyeron por beneficiar una ganga, minéramente hablando; pero ni hay filón, ni ganga, ni siquiera mina, que se pueda explotar, sino una de tantas farsas para deslumbrar incautos y sacar bonitamente el dinero á los tontos.

¿Quiénes hacen eso? Los busca-vidas, los camaleones, digámoslo así, los que cambian de aspecto, de indumentaria, y aun de color, para dar el pego, vulgar castaña, á los infelices que se dejan engañar.

Claro es que los tales camaleones, que no tienen patria ni hogar, como suele decirse, y que no tienen sastrerío ni saben dónde almorzar ni dónde comer, no se alimentan del aire, pero poco les falta, porque como los cigarrones, dan saltos prodigiosos y si ellos mismos saben dónde van á parar ó á caer, que unas veces es en mesas y banquetes opíparos y otras en humildes viviendas, dond se cobijan y pasan por lo que no son, pegando mangas, como aquel que dice, viviendo de gorra, buscándose las sin trabajar, porque no tienen oficio ni beneficio, ni otro qué hacer que el arrimar el ascua de los otros á la propia sardina.

Abel Imart.

De todo un poco.

Travesía del Atlántico en globo.

Anuncian algunos periódicos que el doctor Gans-Fabrice, muy conocido en los círculos aeronáuticos de Alemania y Austria organizador de la Exposición aeronáutica de Francofurt y fundador de una escuela de aviación, ha resuelto atravesar el Atlántico en globo.

La idea ha surgido del convencimiento de que un globo libre, lanzando en la corriente de los vientos alisios, podría atravesar cómodamente y sin peligro el Océano y llegar á las playas de América.

La corriente del viento africano tiene una rapidez de 22 millas marinas.

Por lo tanto, un globo impulsado por ella tardaría seis días, poco más ó menos, para ir á Puerto Rico desde un puerto de Europa.

Este globo duraría lo bastante si tuviera un volumen de seis mil metros cúbicos de gas hidrógeno.

El citado doctor ha construido con tal propósito un globo que está ya casi terminado y tiene una forma elíptica. Su largo es de 50 metros y su diámetro de 15.

Llevará una especie de barquilla, parecida á un submarino, de ocho metros de larga y dos de anchura, en la que irá un motor de cuatro caballos de fuerza, que será empleado en el solo caso de que el viento africano, desviándose de pronto, dejase de empujar el globo.

Para impedir una expansión del gas, tendrá el globo dos telas, y entre ellas, hinchándose, circulará una corriente de aire, que impedirá la elevación de la temperatura.

El lastre consistirá en cajas forradas interiormente de zinc y llenas de agua.

Las pruebas se efectuarán tan pronto como esté listo el globo, y consistirán en un gran vuelo que hará el Dr. Gans sobre un mar europeo, y si el globo resiste bien la prueba, su intrépido tripulante se lanzará al Océano Atlántico, comenzando la travesía desde algún puerto portugués ó desde cualquiera de las islas Canarias, levantándose la correspondiente acta del sitio, día y hora en que será efectuada; corriendo después el aeronauta las contingencias de tan arriesgada travesía.

Legumbre medicinal.

La hidroterapia y electroterapia se seguido en la terapéutica la leguminosa.

Los médicos lo curan ahora todo ó casi todo con las legumbres.

No está de sobra, por lo tanto, contribuir á vulgarizar las propiedades que algunas legumbres tienen, y agradeceremos la noticia al periódico francés que nos la proporciona.

Las patatas equilibran el espíritu y encalman el pensamiento. Pero no abusemos. A la larga nos llevarán á la indiferencia y á la

apalta. Los que comen muchas patatas suelen tener más raciocinio que corazón. ¿Estás enfermo del hígado? ¿Soy billioso, celoso, travarillioso? Comed zanahorias que dulcifican el carácter, y os volveréis amables, sociales, benévolos.

Casos y cosas.

—Diga usted, don Disiderio, ¿qué desgracia produciría en usted más honda impresión. —Hombre... como quiero tanto a mi mujer, lo que más sentiría es que se quedase viuda.

Mercados de la provincia

El de Soria.

Anteayer con día excelente de temperatura sin lluvia ni nieve, y con buen sol, se celebró el mercado, concurriendo muchos forasteros de los pueblos inmediatos. Tanto en la Plaza Mayor, calles del Colliado, Postigo, Plaza de Herradores como en el Campo del Ferial, reinó mucha animación en la compra-venta.

La arroba de patatas vale á peseta y la docena de huevos de gallina á noventa céntimos.

ALMARZA.—El actual aspecto de los campos no es hoy más que regular por las excesivas heladas y humedad del temporal.

Los cereales siguen vendiéndose á precios sostenidos. De patatas y huevos de gallina hay grandes existencias vendiéndose aquellas á peseta la arroba y la docena de estos á noventa céntimos.

Sucesos Desgracias.

Nafragio del General Chaney.

El fincé superviviente de la catástrofe, de cuyo salvamento se han hecho hasta ahora relatos fragmentarios, se encuentra en tal estado de depresión nerviosa, que se niega á hablar con nadie, y no quiere por consiguiente, referir los detalles de las tremendas fatigas por que pasó hasta verse en salvo; pero el consul francés de Ciudadela ha hecho público el documento en que consta la declaración que ante él prestó el naufrago.

trar á los demás la facilidad con que se disparaba, y cuando menos podía esperarse nade, se oyó una detonación, y un grito de espanto se escapó de todos.

El infortunado Benito, causante involuntario de la muerte de Francisco, se entregó á los mayores transportes de desesperación.

Y presa de una excitación horrible, lanzóse fuera de casa, sin que pudieran contenerle sus hermanos, quienes no sabían á quién atender; si á la víctima ó al matador. Benito anduvo como unos 200 metros.

El cadáver de Benito fué encontrado á las cuatro de la madrugada.

Este, que era pastor tenía 33 años de edad y se encontraba soltero.

Francisco, soltero también, tenía veinte años.

INTERESES GENERALES

EL FERROCARRIL Burgos-Soria-Calatayud.

El jueves último fué día favorable para nuestro país; y decimos esto, en contraposición de los muchos días y los muchos años que le son desfavorables ó adversos, tratándose de que la justicia penetre y reine aquí, en bien de los intereses generales.

El hecho fué plausible. La Comisión soriana que se halla en Madrid telegrafió á nuestras Corporaciones Provincial y Municipal, que el Ministro de Fomento había firmado el concurso para los estudios del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, siendo todo incluido en una sección y concediendo al efecto el plazo máximo de doce meses.

Como esta es la base del principio de la campaña emprendida, propio era que se efectuase una manifestación digna y seria que exteriorizase el grato sentimiento de todos.

El primer Teniente de Alcalde, hoy en funciones de efectivo, don Santiago Ruiz Lleria, convocó á las Salas Consistoriales á todos los elementos sorianos que representan Corporaciones, Sociedades, fuerzas vivas y Prensa local.

Y allí no hubo discursos,—que holgaban,—la unanimidad de miras, lo era todo.

El señor Ruiz Lleria dió cuenta de los telegramas recibidos, y la aprobación surgió inmediatamente, de manera convincente, terminante.

Así debiera siempre obrar Soria. Para que llegara al Pueblo la esencialidad del objeto de la reunión, se acordó que el señor Ruiz Lleria publicase una alocución, y para que se transmitiese á Madrid como respondía SORIA al primer paso alcanzado en el importante asunto, se redactaron tres telegramas.

Alocución y telegramas, lo dicen todo, y á continuación los reproducimos. Dicen así:

El manifiesto. Sorianos: Telegrama recibido de Madrid participa ha quedado firmado por el Excelentísimo señor Ministro de Fomento el concurso para el estudio del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud en una sola Sección dando doce meses de plazo.

Tan grata noticia hace en mí un deber que cumpla gustosísimo en dar este manifiesto al pueblo de Soria para que lo acoja con el cariño que su importancia merece.

Al felicitaros, se felicita esta Corporación, que espera confiadamente sea este el principio de un fin grande y próspero que para Soria y su provincia con toda fe anhelamos.—Vuestro Alcalde accidental, Santiago Ruiz Lleria.

Los telegramas. Presidente Consejo Ministros, Madrid. Reunidas Corporaciones, Presidentes Sociedades y Centros, representaciones de fuerzas vivas de la capital y directores periódicos se han enterado con el mayor entusiasmo de la resolución anunciando concurso estudios ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Al dar á V. E. la más sincera gracias por atender los justos anhelos de Soria, ésta ve con inmensa satisfacción que su antiguo diputado, á quien un día abrió sus puertas sus corazones corresponden con hechos á los afectos que generosamente le otorgó, apenas ha ocupado el más alto puesto de la Gobernación del Estado y por ello, á la vez que le expresa la más profunda gratitud cariñosamente le felicita. Por la Diputación Provincial, Martialay; Comisión Provincial, Velasco; Por Ayuntamiento, Alcalde, Ruiz Lleria; Por Colegio Abogados, Sánchez Malo; Por Junta Defensa, Posada; Cámara Comercio, Arjona; Director Banco España, Caballero; Presidente Numancia, San Martín; Amistad, Llorente; Mercantil, Casado; Sociedad Obreros, Sanz; G. naderos, Marco; Labradoros, Manrique; Escuela Artes Armezua; Cabildo Colegial; El Abad; Junta gestora fe-

rrrocarriles. Del Rto; Delegados regios industria y Fomento, Ridruero y La Orden; Ingenieros Montes, Obras Públicas y Agronomía, Testos, Ribero y Relano; Directores periódicos, «Avisador», «Noticiero», «Tierra Soriana», «Defensor Escolar», «La Verdad», «Ideal Numantino», «Juventud» y «Voz Castellana», Heras, Rioja, Sienz, Jodra, Artigas, Santacruz, Ugena y Pérez Chapuli.

Ministro Fomento Madrid. En nombre corporación Sociedades, Prensa y pueblo de Soria expreso V. E. la más sincera gratitud por anuncio concurso ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, cuya noticia ha producido en esta capital el mayor entusiasmo. El Alcalde, Santiago Ruiz Lleria.

Joaquín Iglesias.—Mariano Vicen, Pontejos, 4.

Dada cuenta telegrama Junta magna, producido entusiasmo. Acordóse enviarle así como compañeros comisión y representantes Cortes á la vez que afectuoso saludo entusiasta felicitación por éxito gestiones.

Telegrafará á Presidente Consejo Ministros y Ministro Fomento. El Alcalde, Santiago Ruiz.

—Todo esto, como dejamos indicado, es comenzar la campaña.

Se trata de obtener un ferrocarril, utilísimo á nuestros generales intereses, y los asuntos de ferrocarriles requieren tan solo dos cosas, las más impulsivas, entre pueblos y entidades que se propongan realizarlos, que son:

Entusiasmo y dinero.

—Burgos-Soria-Calatayud, habían de tener poco coraje y meollo—que no les debe faltar,—ó el ferrocarril con estudios y empresa ha de ser suyo.

Y, ahora, á callar tocan (en cuanto sea conveniente) y á obrar firmemente, resueltamente, definitivamente para no dejarse arrebatar por nada ni por nadie la utilidad general de obtener un elemento más de vida regional.

—Andando, y adelante.

Lo de las Escuelas Públicas

También es otro asunto esencialísimo de importancia suma á los intereses generales de SORIA.

Y acerca de esto, no sabemos más, en estos momentos, que lo que decía anteayer nuestro colega Tierra Soriana, y como ella lo aplaudimos, imparcialmente ella defensores de la prosperidad de nuestra capital y provincia.

El colega se expresaba así:

«El diputado provincial por Burgo de Osma don Sotero Llorente Lapuerta, tuvo ayer la amabilidad de manifestarnos que en su reciente viaje á la Corte, ha tenido ocasión de hablar con el actual ministro de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones, á quien le recomendó el más pronto despacho del expediente para la construcción de un grupo escolar en nuestra capital y que se interesara porque fuera concedida una subvención para el mencionado grupo y para nuevas escuelas en la villa de Langa de Duero.

El señor Conde prometió al señor Llorente que, con mucho gusto haría cuanto estuviese de su parte para que las subvenciones solicitadas fuesen concedidas lo antes posible.

Como la promesa parte de quien puede cumplirla, aplaudimos el recuerdo hecho por el señor Llorente y hay que esperar con confianza que sus impresiones tendrán completa satisfacción.»

Lo del otro ferrocarril Olvega-Castejón.

Ni qué repetir tiene, que en los procesos que al parecer se siguen contra nuestro buen colega La Ribera de Navarra por cuanto tiene dicho acerca del ferrocarril Olvega-Castejón, estamos, como estuvimos y como estaremos, incondicionalmente á su lado.

Y sus últimas palabras también las hacemos nuestras, y son las siguientes:

«Y, mientras tanto el ferrocarril sin andar, y los trabajos paralizados. Y hay quien dice que la culpa es nuestra y de la Comisión Ejecutiva.

Siempre es bueno que haya chicos.... Ahora nos toca á los chicos de la Prensa.»

Libros y periódicos.

«Nuevo Mundo».—Indiscutiblemente es esta una de las revistas más interesante que se publica en España, y buena prueba de ello es el número de esta semana.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

«Madrid Cómico».—Se anuncia la reaparición del semanario «Madrid Cómico», en condiciones, según nuestras noticias, de que alcance la gran popularidad de sus mejores tiempos.

poesías y caricaturas, que se celebrarán sucesivamente, con premio de 100 pesetas para cada trabajo que designará á juicio de los jurados que designará el colega, y que estará constituido por eminentes literatos, críticos y artistas.

Ecos y Noticias

En la estación férrea el jueves pasado por la tarde, al marchar á Madrid el abogado defensor del reo de Carrascosa de Abajo, don Mariano Granados, fué despedido por numerosos amigos y paisanos que esperamos con anhelo tener las últimas y mas favorables noticias respecto del indulto de Victor Crespo.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el crédito de 1.940.000 pesetas que para mejoras del servicio de Correos y Telégrafos pidió el director señor Francos Rodríguez.

La distribución del aumento concedido para personal será en la siguiente forma, salvo alguna ligera variación:

Una plaza de jefe de Administración de segunda clase, seis plazas de jefe de Administración de tercera clase, seis jefes de negociado de primera, ocho de jefe de negociado de segunda, 12 de jefe de negociado de tercera, dos oficiales primeros, 40 segundos, 40 terceros y 35 de cuarta clase.

Que hacen un total de 150 plazas, que se cubrirán con otros tantos opositores en expectativa de la última convocatoria.

Se han dado por terminadas las ferias de Tafalla.

Las transacciones, á pesar del mucho ganado presentado, han sido muy escasas.

Lo que más se ha vendido son mulas ligeras de dos años, con destino á las Landas francesas.

El ganado de peso ha tenido muy poca demanda.

Ha caído sobre aquella ciudad una nevada.

El nuevo ministro de Fomento señor Calbetón, ha manifestado que, tan pronto como quede establecida la gran red telefónica internacional de Madrid á París, dedicará algunos millones del presupuesto á poner en comunicación con ella todas las capitales y cabezas de Partido de ambas Castillas, Asturias, Galicia y Extremadura.

—¿Será verdad todo esto?

Por real orden se ha dispuesto que el Censo de la población de España se llevará á efecto por medio de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico dependiente de este ministerio, vasta é importantísima obra nacional, para cuyo feliz éxito se requieren indispensables trabajos preparatorios, entre los cuales figura como más principal la estadística de viviendas, edificios y albergues, que servirá de base para el Nomenclator general de España.

Para el día 22 del próximo Marzo, está anunciado un concurso para proveer 118 plazas vacantes de médicos directores de Baños, las cuales se cubrirán entre los médicos directores del Cuerpo.

De las plantaciones y arreglos que se llevan á cabo en el Paseo de la Dehesa (hoy Alameda cervantina) así como de los otros arreglos en plazas y calles de la capital que parece que se efectúan estos días, hablaremos en vista de los resultados que al fin se vea que den de sí.

En la «Gaceta» de anteayer se publica una Real orden disponiendo, como gracia especial, se amplie la convocatoria que para proveer plazas de auxiliares femeninos de tercera clase del cuerpo de Telégrafos se publicó en Junio del año anterior.

En el tren directo de ayer noche, regresó de Madrid el Gobernador civil de la provincia don Francisco García del Valle, habiéndose hecho cargo del mando.

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para el servicio de la Guardia civil del puesto de la villa de Medinaceli, se invita á los propietarios de fincas urbanas enclavadas en la expresada villa, en el pueblo de Salinas ó en Estación cuyo nombre lleva el del referido pueblo, á que presenten sus proposiciones por término de un mes, á contar desde ayer viernes 18 del actual.

En el tren correo del miércoles último marchó á Madrid nuestro apreciable paisano y amigo don Francisco Jiménez Marriqué, con motivo de la enfermedad que aqueja á su hermano don Ubaldo.

Celebraremos que éste obtenga pronto alivio en su dolencia.

La noche del miércoles último hubo otro nuevo apagón del alumbrado eléctrico público, en nuestra población.

—Señor Alcalde, y señor ó Excelentísimo Ayuntamiento: ¿Se tiene ó no se tiene derecho al supletorio alumbrado público? ¿Si ó no?

El edil señor Sanz Oliveros indicó que figurara el Contrato.

—Que rija en todas, y cada una de ellas.

Para el pago como para el banquero tratándose de fondos municipales.

D. E. P. Esta madrugada ha falleado cristianamente en el Santo Hospital á los 37 años de edad, nuestro estimado paisano y amigo D. Faustino Lápente Blasso.

tan popularmente fué conocido por Farrar... desde que regresó de América, hace algunos meses...

Ayer tarde en el tren directo, regresó de Osuna (Sevilla) el Ayudante de Montes don Salvador González Romera...

Según nos manifiesta un familiar de soldado soriano repatriado de Melilla Benito Lázaro...

A la Cocina Económica de Soria acuden esta temporada, a por raciones completas, bastantes familias de jornaleros...

El estimado joven soriano, acreditado mecánico Luis Giménez Calero, que días pasados al arreglar perfectamente una máquina de su propiedad...

Ayer por descarrillar el tren descendente de Madrid, en Humanes, se recibió la correspondencia pública en Soria...

El tiempo en SORIA no puede decirse que estos días sea de gran frío, ni mucho menos.

Anteayer jueves se celebró el mercado semanal, con un excelente día.

Hoy, ha amanecido el día nublado, pero tranquilo, comenzando a nevar a las once y media de la mañana...

MALES DE ESTÓMAGO. Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza...

El Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman...

SANTORAL Y CULTOS. Sábado 19 de Febrero.—Santos Conrado, Gabino y Nuestra Señora del Campanar. Domingo 20.—Santos León, Eleutorio, Nemesio y Santa Paula.

Debilitado y extenuado por tumores en una pierna, é inhábil de digerir la comida gracias á las medicinas que habia tomado, mi hijo Belarmino, volvió á la salud y se hizo robusto, por medio de la Emulsión de SCOTT.

D. C. RODRIGUEZ, Lugo, nos dice esto en 20 Enero 1908.

La Emulsión SCOTT

ha llegado á ser la Emulsión modelo

porque merced á sus ingredientes puros y vigorosos é elaboración única jamás falla en curar toda clase de debilidad, al paso que las demás emulsiones no curan.

Al pedir por la de SCOTT, rehusad toda otra emulsión, si es que deseais curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

LO DE VOZMEDIANO

Bajo este epígrafe publicamos hace días lo que el Presidente de la Sociedad Hidráulica del Moncayo, en Vozmediano, solicitaba del Gobernador civil, alegando que habían existido coacciones de los obreros, pidiendo él protección á la libertad del trabajo.

Varios obreros, en defensa propia, han dirigido á algunos colegas nuestros de la prensa soriana un extenso Comunicado que titulan Nuestra Protesta, del que transcribimos como más salientes, tomados de La Verdad de anoche, los párrafos que siguen:

«Ofensa grande, borrón ignominioso es el que sobre este pueblo se ha echado. Y así como las malas yerbas sino se estirpan, acaban por hacerse dueñas del campo que pudo crear exuberante cosecha, así también, las infamias, hay que ponerlas al descubierto para que forezca la verdad; para que se sepa quién es el causante, el promovedor de los sucesos, y después arrojarlos al esterquilinio del olvido.»

«Este es lo que podría suceder con este pueblo que es presentado, por algunos, como una de esas kábilas del Rif, sumidas en la obscuridad de la ignorancia. A sus habitantes se les presenta como fieras prestas á caer sobre la víctima, como personas intrínsecas que quieren imponerse por la fuerza. Y sin embargo, nada más falaz.»

«Este pueblo, que de buena fe creyó que con aquellos trabajos podría hacer frente á la crisis enervante por que atravesaba, recibió con júbilo la noticia de que iban á dar principio las obras; todos los rostros exteriorizaban el contento que sentían, todos, en fin, deseaban que dieran principio los trabajos.»

Llegó el deseado día, pero el capataz puesto por el contratista,—pues este señor no estaba en el pueblo—sin duda mal informado por otra persona que en este pueblo habita, y que se había dejado decir que no trabajaría más que «el que él quisiera», llamó á trabajar á los que á él le parecían, sin tener presente que los del pueblo querían trabajar, si no todos de una vez, por lo menos alternativamente—como sucedió cuando se construyó la «Eléctrica Vozmediana»;—es decir, si necesitaban solo veinte obreros, que fueran los veinte primeros que habitasen empezando por un extremo del pueblo, y cada ocho ó quince días fuese siguiendo el turno hasta terminar en el otro.

«¿Es esto pedir golterías? Surgió, pues, la primera protesta del vecindario. Fué llamado el Capataz á la Casa del Pueblo. El Ayuntamiento písole de manifiesto los deseos de los vecinos; pero él, aferrado al acuerdo que de los vecinos, dijo que no podía acceder á lo que solicitaban. Y como el vecindario tenía apatencia, como les torcaba la falta de trabajo, continuó éste.—Admitióse á trabajar mayor número de braceros.»

En este estado se encontraban las cosas, cuando un suceso, que pudo tener mayores consecuencias, y que se evitó gracias á la cordura de los vecinos, vino á interrumpir de nuevo los trabajos. Las seis horas cuarto de la mañana serían cuando los obreros llegaron al punto donde habían estado el día anterior, con intención de reanudar el trabajo. Uno de ellos fué á dejar la ropa, y cuando volvió, ya habían sacado sus compañeros un cesto de tierra. Dijo el capataz que aquel cesto no trabajaba; el obrero le respondió que así no tendría que pagarle. Decirle esto, y ponerse por las nubes, todo fué uno. Sacó el revólver, sujetáronle el brazo; y, no se sabe cómo, resultaron heridos dos individuos. Con este motivo cesaron los trabajos aquel día. El capataz fué llevado á la cárcel. Volvió á los dos días. Los trabajadores no podían ni querían ir á trabajar con dicho capataz, pues para que se viera hasta donde llega su genio, narraremos cómo trataba á los obreros. Cierto día un obrero, educado en la Religión Católica, al comenzar el trabajo, se santiguaba, y le dijo que sus obreros no se santiguaban ninguno, y por tanto, que él no lo hiciera tampoco si quería seguir trabajando. Por las mañanas, les hacía ir á trabajar antes de las seis, es decir, mucho antes de aparecer el sol sobre el horizonte, y por la tarde dejarlo después de las seis también. Cierta mañana, como el frío era excesivo, los pobres trabajadores pusieron al cuello una bufanda que les tapaba las orejas y parte de la cabeza. Verlo é, y hacérsela quitar, todo fué uno... Con posterioridad á todo esto, han dado de nuevo comienzo las obras, y aquellos individuos que por ser parientes de los heridos, ó porque, no pudiendo contener la cólera que les dominaba, se atrevieron á levantar la voz, fueron despedidos con la excusa de que no había trabajo.»

«Ved, pues, que el pueblo de Vozmediano pretende imponerse. El pueblo de Vozmediano lo que desea es trabajar. Sus tierras están yermas,—la mayor parte por ser inservibles para el laboreo. Su único sosten era el viñedo, y este, por desgracia, hace seis años ó más que fué atacado por la filoxera, que ha destruido casi todo. Sus habitantes emigran á Bilbao para poder atender á su sustento, y ahora que un rayo de luz parecía venir en su auxilio; ahora que vislumbraban una era de trabajo, en que no se verían precisados á dejar el terruño santo donde sus padres vivieron y ellos se han criado, en vez de dichas, encuentran desencantos; en lugar de paz, les incitan á la rebelión; en vez de trabajo, les ofrecen un presidio, puesto que á un pobre padre con cinco hijos de familia que fué á pedir le admitiesen á trabajar, se les respondió «sino tienes que comer, róbal.»

«En donde se ha visto que en el mes de Enero se principie á trabajar á las seis de la mañana, y se deje á las seis de la tarde.»

«Y como con motivo del suceso antes dicho, se ha formado contra el buen nombre de este pueblo una atmósfera tan densa, tan opaca, que se nos juzga por algunos—ignorantes de los sucesos acaecidos—con demasiada crueldad, nos hemos decidido á escribir estas mal pergeñadas líneas, para que el Sol de la Justicia brille con todo su esplendor é irradie rayos, que logren romper las nubes que nos envolvían y hacían á algunos—hablar mal contra los individuos de este pueblo. Martín González Jodra.—Tomás Sevillano.—Cecilio Miguel.—Eusebio Beaumont.—José de San Lorenzo.—Eulogio Rodrigo.—Saturnino Rodrigo.—Juan Domínguez.—Enrique Beaumont.—Tomás Arlegui.»

Por el ministerio de Estado se ha terminado el curioso estudio estadístico de la cebolla española, cuya exportación es cada año mayor, siendo muy solicitada esta planta hortense, sobre todo la que se produce en zonas frescas. Los datos y consejos recogidos por el ministerio de Estado, son de mucho interés y en breve se publicarán.

Por CORREO y TELÉGRAFO Importancia de la cebolla.

El trigo en la Argentina. Las últimas noticias de la República Argentina acusan que la cosecha del trigo resulta inferior á la que se calculaba, pues ha sido escasa en numerosos distritos. El Centro de acaparadores de Rosario estima que solamente la exportación será inferior á dos millones de toneladas. Las casas exportadoras creen que será de 2.500.000 toneladas.

Bolsa de Madrid. Interior contado, 86,55.—Interior fin de mes, 86,60.—Amortizable cinco por ciento, 101,65.—Acciones Banco España, 460,00.—Compañía Arrendataria Tabacos, 382,00.—Francos, 6,80.—Libras, 26,89.—Ultima hora, 5 tarde, Interior fin de mes, 86,57. Se inicia el alza.

Bolsa de Buenos Aires. PREMIO DEL ORO, según nota facilitada por la Casa J. Marsans, Rof é Hijos. Precios de compra: Alfonso al 6,40 por 100.—Isabel al 9,40.—Onzas y medias onzas al 6,40.—Cuartos de onza al 5,90.—Octavos y 1/16° de onza al 4,40. Los Francos al 6,50 y las Libras al 26,70 por libra.

Lo que dice Romanones. «El conde de Romanones, hablando ayer con los periodistas, decía, refiriéndose al asunto del día: —Dentro de una semana no se hablará de esto. —¿Ha recibido usted muchas dimisiones? le dijeron los periodistas. —Todos los días, impresionado por lo mucho que por ahí se alborota, vengo al ministerio esperando encontrarme la mesa llena de dimisiones, y, nada, no viene ninguna. Todo el mundo está conforme con este Gobierno.» —Y Romanones implacable.

Canalejas y Montero Ríos. Después de la visita del primero al segundo, absteniéndose ambos de hacer públicas declaraciones, el diario A B C, bien informado, dice: «En el terreno de las conjeturas que tienen más visos de probabilidad, he aquí una versión de lo ocurrido en la conferencia política de esta mañana. —Ya debe usted conocer por la Prensa—parece dijo el señor Canalejas después de cruzar su saludo con el señor Montero—lo ocurrido en el Consejo de anoche. No obstante, he creído un deber comunicarle personalmente y en detalle lo acordado por el Gobierno, para que no quede ninguna duda. Seguidamente, el jefe del Gobierno significó su propósito, juntamente con la decisión firme del Gobierno, de no admitir ninguna autoridad sobre el Gabinete, sino la del Rey. Por tanto, rechazaba, conforme á este criterio, jefaturas, directorios ni nada que en cualquiera otra forma significase tutela ó curatela para los ministros, que, á fuer de responsables de sus actos, han de desenvolverse con independencia en su gestión. Así que si el señor Montero insistía en la petición que el jueves formulara en su conferencia, tendría que abandonar su labor en relación con el Gobierno, que cuenta con la confianza de la Corona y el apoyo de la opinión. Apresuróse á afirmar entonces, según nuestros informes, el señor Montero que en sus gestiones no persigue sino llegar á términos de concordia, sin recurrir á medios que pudieran parecer imposiciones y que pugnarian con la autoridad é independencia que debe siempre asistir al Gobierno en sus iniciativas y actos. Créese que el señor Canalejas, al despedirse, hizo constar que él no se ha de oponer á corrientes de sincera armonía entre todos los elementos liberales, siempre que no quebranten el criterio del Gobierno, terminantemente marcado en el Consejo de anoche. ¿Cuál es este criterio? Anticipado lo tienen ustedes en recientes declaraciones mías; y yo no soy hombre que cambie de opinión en cuestiones en que no tienen para qué influir circunstancias de hechos ó de lugares. Como se trata de una misión conciliadora que no depende de mí, he de reservarme ser más explícito hasta el momento oportuno.»

Ultimas Noticias de Melilla. Ha mejorado el tiempo, por lo cual ha podido zarpar el «Menorquin» con rumbo á Málaga. Los ingenieros de las obras del puerto de Sevilla están realizando sondeos en Mar Chica con el objeto de levantar el plano exacto de aquella laguna. Ha llegado á la plaza el batallón de cazadores de Cataluña, que ha sido relevado por el de Ciudad Rodrigo. El general Muñoz Cobos ha regresado muy satisfecho de su excursión al zoco El-Yemis de Benibufur, donde recibió numerosos agasajos y muestras de respeto por parte de los indígenas. Ha zarpado para Cádiz el cañonero «Don Alvaro de Bazán.»

AL CERRAR MISCELANEA. Hoy mas que nunca hay que decir que todo lo que está sucediendo en el «mundo político», no es mas que pura Miscelanea. Lo de Moret con todos sus rigores ha pasado ya de moda. Lo de Montero Ríos á última hora está ya decayendo hoy de tal modo, que apenas se coiza y nada va á dejar de útil á la patria, pues las monteradas se quedan en bienes familiares, pero en Palacio no hay corrientes por la vejez machucha. Canalejas es el que todavía manda, y los hábiles entre cortinas ven claro, pues sin conferenciar Canalejas y Maura, se sabe que hay gran inteligencia entre ambos «realmente», gubernativamente. Ni el señor Canalejas va á Sevilla mañana domingo, ni se tiene por seguro que Don Alfonso XIII venga el lunes á Madrid, pues irá un ministro á Sevilla con la firma. Los órganos del trust y los republicanos publican la convocatoria de la manifestación que la conjunción republicano-socialista proyecta contra los señores Canalejas y Maura, para mañana domingo, y son los firmantes del documento, Pérez Galdós, Pablo Iglesias, Rodrigo Soriano, Francisco Pi y Suñer, Aniceto Llorente, Tomás Romero, Félix de la Torre, Cabañas, Manuel Carande y Joaquín Dicenta. Se toman las correspondientes medidas para prevenir alteración del orden público. Unos dan gran importancia al acto, otros que no será sino «una manifestación más.» Canalejas ya ha adelantado la frase, al estilo maurista, de que tiene mucho que hacer y poco que hablar.—Y ha rajado ya bastante estos días. Cuenta con gran confianza, arriba y en sus filas, que poderosamente están creciendo, pero quedándole reservado el decreto de disolución de Cortes y su mayor éxito se dice que se ha de traslucir enseguida si no tarda en anunciar en la Gaceta las próximas elecciones. Don Jaime de Borbón, después de haber visitado á Su Santidad el Papa, ha salido de Roma con dirección á Nápoles, y Mella tiene las órdenes secretas del procedimiento que el partido carlista va á seguir ante los acontecimientos, y no se está tan quietecito el carlismo aunque hoy se haga el mudo. Siguen los Centros políticos muy animados. Continúa la marejada. C. —La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy-Etat. Rechácense las imitaciones 49-56.

Abonos minerales BONIFACIO MARTIN AYUSO. RECUERDA. (Soria.)

Superfosfatos, Escorias Thomas, Cloruro y Sulfato de Potasa, Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco. Unico depositario en esta provincia de los Superfosfatos Saint Gobain; la Sociedad de mayor producción del mundo. Sirvo pedidos que se me hagan con la anticipación necesaria y doy precios á quienes interesen. 8-10

HERRADOR.—Se desea uno que esté bien impuesto en el heraje y de buenos antecedentes. Dirigirse á don Mariano Esteban, en Almenar (Soria.) —3—

GRAN LIQUIDACION

En el antiguo comercio de los Valencianos, hoy de VICENTE SORIANO, se liquidan todos cuantos géneros existen en dicho Establecimiento, como son: Loza, cristalería, batería de cocina, espejos y cuadros, juguetería, lampistería, molduras y paraguas, artículos de fantasía, perfumería y cuantos géneros hay en esta casa. Se hace gran rebaja en los precios. Dicha Liquidación se hace por retirarse su dueño del Comercio. Soportales del Collado, número 38, SORIA. —9—

Regalos del NOTICIERO (Véase cuarta plana)

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA," para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevándose sus correspondientes marcos de talla fina; y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada "El Libro de Numancia," escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor á este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

de _____ de 19 _____

(Señas del domicilio) _____

El suscriptor, _____

NUEVO TALLER

Se hacen reparaciones y reformas en toda clase de máquinas.

GIMÉNEZ Y BEZARES

Calle de los Estudios, 1, SORIA

MARIANO DE M. MARTELL

MÉDICO
Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una.
Plaza Mayor, 6.
18—Berlanga de Duero.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase. Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.
TODO POR 35 CÉNTIMOS

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao I.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, concusión, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que á este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel couché, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pie la auténtica firma del autor.

¡Por dos miseros reales! ¡que español va á dejar de comprar el famosísimo drama Don Juan Tenorio!

De venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

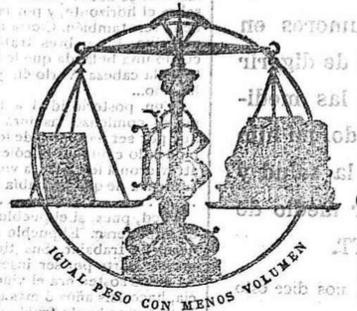
Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 4.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.345 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderá á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere 6 Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

- El Comerciante
- El Industrial
- El Banquero
- El Ingeniero
- El Militar
- El Sacerdote
- Las Oficinas
- Los Hoteles
- La Aristócrata
- La Modista
- La Profesora
- La Cocinera
- El Hombre
- La Mujer

AGENDA DE BUFETE
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos impresos en Obleas, Casos de Banca, Comercio y particulares.
Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria
Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO
Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.
Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET
Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.
Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA
Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.
Precio: 2 pesetas encuadernada.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia
Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—29—

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO & HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc.,

Imprenta, librería y encuadernación

—DE— PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción, Recordatorios, Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho de Abastecimiento del Casino Numantino ó en la imprenta de este periódico.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas. Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería Nacional. Estos recibos, están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0'75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.
Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

Sobre-monederó

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.
El sobre-monederó circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación para remitir dinero por correo certificado. El sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro de moneda y en toda clase de fracciones.
Con el Sobre-monederó se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque dichos libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monederó tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monederó se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monederó. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.
OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.